



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA

**ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL
MAPEO DE ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES**

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para el proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local identifica a los principales actores sociales e institucionales de la parroquia La Belleza que participarán en la deliberación pública y evaluación del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

2. OBJETIVO

Identificar a los principales actores sociales e institucionales de la parroquia La Belleza para garantizar una participación ciudadana amplia, democrática e incluyente durante el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025.

3. MAPEO DE ACTORES

| N.º | Actor Social o Institucional | Representación |
|-----|---|---|
| 1 | Asamblea Ciudadana Local | Instancia de participación ciudadana de la parroquia. |
| 2 | Presidentes de las comunidades de la parroquia La Belleza | Representantes de las comunidades rurales. |
| 3 | Asociaciones de productores agropecuarios | Sector productivo y económico local. |
| 4 | Organizaciones de mujeres | Representación de grupos de atención prioritaria. |
| 5 | Organizaciones juveniles | Representación de la juventud parroquial. |
| 6 | Instituciones educativas | Comunidad educativa de la parroquia. |
| 7 | Tenencia Política de La Belleza | Representación del Gobierno Nacional en el territorio. |
| 8 | Policía Nacional | Seguridad ciudadana y convivencia. |
| 9 | Ciudadanía en general | Habitantes de la parroquia interesados en el proceso de rendición de cuentas. |

4. MECANISMOS DE CONVOCATORIA





La convocatoria a los actores identificados se realizará mediante los siguientes mecanismos:

- Oficios dirigidos a los representantes de las organizaciones e instituciones.
- Convocatoria pública en las instalaciones del GAD Parroquial.
- Publicación en las redes sociales institucionales.
- Difusión mediante perifoneo y medios de comunicación comunitarios.
- Invitación directa durante reuniones comunitarias y espacios de participación ciudadana.

5. FINALIDAD

El presente Mapeo de Actores constituye el instrumento de referencia para la convocatoria a la deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, garantizando la participación de los diferentes sectores sociales e institucionales de la parroquia La Belleza, conforme a los principios de transparencia, participación ciudadana, corresponsabilidad y control social.

6. APROBACIÓN

El presente Mapeo de Actores fue elaborado y aprobado por la Asamblea Ciudadana Local de la parroquia La Belleza para efectos del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, y será remitido al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza para la correspondiente convocatoria a la deliberación pública.

La Belleza, 15 de mayo de 2026.

FIRMAN:

POR LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL

Sra. Narcisa Bravo

Presidenta de la Asamblea Ciudadana Local

RECIBE:

Sr. Mario Grefa Mamallacta

Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza